

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 4 de abril de 2018, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se da cumplimiento a lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla en procedimiento abreviado núm. 67/2017.

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Sevilla, en procedimiento abreviado número 67/2017, seguido en dicho Juzgado a instancias de don José Antonio Blanco Jiménez, en relación con la Resolución de 30 de junio de 2016, de la Directora General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de la entrega única de la bolsa de trabajo para la categoría profesional de conductor (4200) convocada en el concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo de Grupo IV de la Junta de Andalucía, y de acuerdo con lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación personal sin que se haya podido practicar,

HE RESUELTO

Primero. Emplazar a los interesados abajo relacionados para que puedan comparecer y personarse en calidad de demandados, en el Procedimiento abreviado número 67/2017, seguidos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Sevilla, en el plazo de 9 días a contar desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, una vez conste en el mismo la publicación mencionada en el número anterior.

| | | | |
|-----------|----------------------------|-----------|----------------------------|
| 25099128X | CANO CAZORLA, FERNANDO | 30811502N | JIMÉNEZ MARTÍNEZ, JUAN |
| 33369421D | GONZÁLEZ MARTÍN, JUAN JOSÉ | 26019519X | LEÓN JIMÉNEZ, JOSÉ ANTONIO |
| 28351977S | GORDILLO CARRASCO, MIGUEL | 24898401G | LÓPEZ SANTANA, ANTONIO |
| 75719918P | HERRERO GARCÍA, ANGEL JOSÉ | | |

Sevilla, 4 de abril de 2018.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»